

**Comunicado del Arzobispo de la Arquidiócesis de Bogotá
y de los obispos de las diócesis urbanas de Engativá, Fontibón y
Soacha
a propósito de la Pandemia del CORONAVIRUS (COVID-19)**

A ejemplo de Jesucristo, su Maestro y Señor, la Iglesia Católica presente en la Ciudad de Bogotá y en el oriente de Cundinamarca, se hace solidaria y solícita con cada una de las personas ante la emergencia humana y social que nos plantea la pandemia del COVID 19.

Exhortamos a todos a vivir esta circunstancia iluminados por la fe y la confianza en Dios, Padre de misericordia, que no deja lugar en nuestros corazones para el pánico o la desesperación. La misma fe nos mueve a vivir en el amor y nos impide ser egoístas y a contribuir fraternamente a la conservación de la vida y de la salud propia y la de los demás.

Por esta razón, el Arzobispo de Bogotá y los Obispos de Engativá, Fontibón y Soacha, nos hemos reunido y hemos establecido las siguientes medidas para contribuir a la contención del COVID 19.

1. Se suspende el servicio del culto público en todos los templos de nuestras diócesis. Para la celebración entre semana de la Eucaristía se permite el ingreso de las personas interesadas por una puerta lateral (o por la casa cural).
2. Se suspende la celebración en el templo de la Eucaristía en los domingos, y, en las actuales circunstancias la participación en la Eucaristía de forma virtual (Televisión, Radio y Redes) es válida. Por la no participación personal en la Eucaristía dominical, dado que es por causa de salubridad pública para proteger tanto la vida propia como la de los demás, no se incurre en ninguna falta moral y por ello no se comete pecado.
3. Los matrimonios se celebrarán a puerta cerrada y con la participación reducida de fieles que entrarán por una puerta lateral (o por la casa cural).
4. Se celebrará la misa de exequias por el difunto, pero no se trasladará el cuerpo al templo.
5. Se suspende el servicio de comunión a los enfermos, a excepción de los casos graves de enfermedad que serán atendidos personalmente por los sacerdotes y no por los ministros extraordinarios de la comunión.
6. Se suplica a los fieles católicos no solicitar el servicio del sacramento de la confesión a no ser en casos de extrema necesidad de salud o de conciencia. Se encarece a los sacerdotes gran disponibilidad para este servicio y se les pide no usar el confesionario sino un lugar abierto.
6. Se suspenden las catequesis de preparación a los sacramentos.
7. Se suspenden las reuniones de los grupos parroquiales.
8. Se buscará que en lo posible los servicios de las oficinas parroquiales se realicen por teletrabajo o, en su defecto, se flexibilizarán los horarios para evitar a los funcionarios el desplazamiento en horas pico.

Sabemos que estas medidas son duras y que para algunos pueden parecer excesivas. Sin embargo, está en juego no solo la salud sino también la vida de muchas personas. En estos momentos el cuidado de sí mismo y el cumplimiento riguroso de los protocolos sanitarios es no solo la mejor forma de manifestar nuestro amor al prójimo sino también una clara

expresión de nuestra fe que nos pide sacrificarnos para contribuir a la creación de condiciones positivas para la superación definitiva de la crisis que estamos atravesando.

Aunque no podamos reunirnos en asamblea litúrgica como sería nuestro anhelo, los invitamos a permanecer unidos como un solo pueblo, como un solo cuerpo, en la oración permanente y en la amorosa solidaridad con los hermanos. Esta situación crítica nos ofrece la oportunidad de recuperar el sentido de nuestras familias como “iglesias domésticas” en las que podemos vivir en comunión nuestra fe, orar juntos especialmente por los enfermos y más necesitados, manifestarnos nuestro cuidado, la solicitud de los unos por los otros, y estrechar los lazos de afecto que nos hacen un verdadero hogar.

Estas disposiciones rigen a partir del miércoles 18 de marzo hasta el sábado 4 de abril. Con ocasión de las celebraciones de la Semana Santa haremos un nuevo comunicado. Pedimos a los sacerdotes y a todas las personas que animan los procesos de evangelización en nuestras parroquias difundir el sentido de estas disposiciones.

Que Dios, nuestro Padre, nos regale abundantemente la presencia sanadora y misericordiosa de nuestro Salvador Jesucristo y que el Espíritu Santo fortalezca y anime nuestra esperanza. Nos acogemos de manera especial a la protección e intercesión de la Santísima Virgen, Madre y Salud de los enfermos, para que pronto nos veamos libres de esta situación crítica que nos afecta gravemente a todos.

(Firmado)

Cardenal Rubén Salazar Gómez, Arzobispo de Bogotá

Mons. Francisco Nieto Súa, Obispo de Engativá

Mons. Juan Vicente Córdoba Villota, Obispo de Fontibón

Mons. Daniel Falla Robles, Obispo de Soacha

Bogotá, 16 de marzo de 2020